**INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LOS DATOS**

A los efectos de la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos (la Matriz), es importante clasificar los datos según su naturaleza: (1) no personales y no confidenciales (a disposición pública); (2) no personales pero confidenciales (a los que se accederá únicamente a través del formulario de solicitud de acceso a los datos); (3) personales o no personales pero de confidencialidad alta (a los que solo se podrá acceder con la previa autorización de la Oficina de Asuntos Jurídicos [LEG]).

Este Formulario se utilizará a efectos de solicitar el acceso a los datos no personales pero confidenciales de la Matriz.

La clasificación se efectuará de la siguiente manera:

* **Datos no personales y no confidenciales de la Matriz:** Estos incluirán, por ejemplo, datos desglosados, anónimos y cuantitativos, excluyendo los datos relacionados con la protección (por ejemplo, número de familias, grupos de edad, desplazados internos que han recibido agua tratada). Los datos no personales y no confidenciales estarán a disposición pública (por ejemplo, se publicarán en el sitio web de la Matriz o en los informes de la OIM). En principio, se podrán recopilar, notificar y difundir sin atender a preocupaciones fundamentales con respecto a la privacidad.
* **Datos no personales pero confidenciales de la Matriz:** Estos comprenderán, por ejemplo, datos que podrán incluir indicadores sobre la protección relacionados con emplazamientos o puntos específicos (por ejemplo, el número de menores alojados en el emplazamiento o que pasan a través de un punto de control de flujos migratorios, o bien el número de escuelas u hospitales remanente en una zona de conflicto). Tales datos no se pondrán a disposición pública (por ejemplo, no se publicarán en el sitio web de la Matriz ni en los informes de la OIM). A fin de que la OIM pueda revelar estos datos de la Matriz, la entidad solicitante deberá completar y firmar el Formulario de solicitud de acceso a los datos. Los datos no personales pero confidenciales de la Matriz se podrán difundir con cierto grado de restricción, tal y como se estipula en el formulario de solicitud de acceso a los datos, ya que su difusión podría propiciar el incumplimiento de la obligación de confidencialidad, privacidad y seguridad y/o exponer a la persona o a la comunidad a represalias, exclusión, explotación, discriminación, etc.
* **Datos personales o no personales pero de confidencialidad alta de la Matriz:** Estos comprenderán los datos no personales de la Matriz considerados de alta confidencialidad (por ejemplo, la geolocalización de un hospital en una zona de conflicto). Ello incluye también los datos personales, es decir, datos que podrían, por sí mismos o en combinación con otro conjunto de datos, permitir la identificación de una persona (por ejemplo, dos doctores que permanecen en una zona de conflicto, una mujer entre un grupo de hombres, etc.). Tales datos se podrán revelar únicamente a terceros tras la autorización de la Oficina de Asuntos Jurídicos ([leg@iom.int](mailto:leg@iom.int)), ya que es necesario utilizar un formulario distinto.

El Coordinador de la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos de cada Oficina de la OIM tendrá la responsabilidad de clasificar los datos de la Matriz conforme a estas tres categorías. Es importante que el Coordinador de la Matriz coordina esfuerzos con el Jefe de Misión, el equipo de apoyo de la Matriz ([DTMSupport@iom.int](mailto:DTMSupport@iom.int)) y la Oficina de Asuntos Jurídicos (leg@iom.int) cuando proceda.

**MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DESPLAZAMIENTOS**

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LOS DATOS**

**Datos solicitados por el siguiente usuario:**

|  |  |
| --- | --- |
| Apellido |  |
| Nombre |  |
| Título |  |
| Entidad |  |
| Dirección |  |
| Teléfono # |  |
| Correo electrónico |  |

**Obligaciones y detalles de la solicitud:**

|  |
| --- |
| (1)Tipo de datos solicitados (en adelante de los «datos de la Matriz») |
| Datos de las evaluaciones de base  Datos de la supervisión de flujos migratorios  Datos de las evaluaciones de los emplazamientos  Datos de las encuestas Otros. Especifique: |
| (2) Objetivo del acceso a los datos  Indique la utilización que el usuario le dará a los datos: |
| Suministro de ayuda humanitaria Planificación de ayuda humanitaria  Coordinación interinstitucional  Sensibilización humanitaria  Investigaciones humanitarias  Otros. Especifique: |
| (3) Difusión de datos y obligaciones: |
| El usuario reconoce y confirma que:   1. Utilizará los datos de la matriz exclusivamente a los efectos indicados en el punto 2 y únicamente con fines humanitarios y solo los revelará a los miembros de su personal que resulte necesario para el logro de dichos objetivos. 2. No utilizará los datos de la matriz para lograr objetivos contrarios al mandato de la OIM. 3. Cada vez que se utilicen los datos de la Matriz se deberá señalar su procedencia mediante la siguiente formulación: “Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), [*mes, año*], Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos”, a menos que el coordinador de la Matriz instruya lo contrario. 4. Formulará observaciones a la OIM sobre la utilización de los datos de la Matriz, siempre que esta lo solicite. 5. Comprende y conviene que la titularidad de los datos de la Matriz pertenece a la OIM y que, aunque se conceda especial atención a garantizar la precisión y la fiabilidad de los datos, la OIM no las garantiza de manera absoluta. La OIM no aceptará ninguna responsabilidad por cualquier pérdida o daño que pueda ocurrir resultante del uso de los datos facilitados. 6. Adoptará las medidas adecuadas para proteger los datos de la Matriz difundidos el marco del presente Acuerdo contra la destrucción no autorizada o accidental, la pérdida accidental, y el acceso, la utilización, la modificación o la difusión no autorizados, y contra todas las formas no autorizadas de tratamiento de los datos, y tomará todas las medidas que resulten razonables para garantizar que sus empleados, agentes o subcontratistas cumplan con las obligaciones estipuladas en el presente formulario. 7. Velará por que se empleen las medidas adecuadas para salvaguardar la transferencia de los datos de la Matriz de la OIM al usuario de los datos. 8. Actualizará, rectificará y/o borrará inmediatamente los datos de la Matriz únicamente previa instrucción de la OIM. 9. Tratará los datos de la Matriz de manera estrictamente confidencial. Si el usuario recibe por parte de terceros una solicitud para difundir los datos de la Matriz, les indicará que contacte directamente a la OIM a fin de solicitar dichos datos. 10. Conviene en defender, indemnizar y exonerar a la OIM, sus funcionarios, empleados y agentes de cualquier reclamación o costo que provenga de la utilización de los datos de la Matriz por parte del usuario. La OIM y sus empleados o agentes no asumirán ninguna responsabilidad por la adecuación, calidad, precisión, pertinencia y exhaustividad de los datos de la Matriz. |
| (4) Disposiciones finales |
| 1. Nada de lo estipulado en el presente formulario exonerará, de manera explícita o implícita, a la OIM de los privilegios e inmunidades de que goza en calidad de organización intergubernamental. 2. Podrán hacerse modificaciones al presente formulario, siempre que sean de común acuerdo entre la OIM y el usuario, y se realicen por escrito. 3. Todo conflicto, controversia o reclamación derivada del presente formulario o relacionada con este, así como el incumplimiento, rescisión o nulidad del mismo se resolverá de forma amistosa mediante negociación entre las partes. |

**Firman en señal de acuerdo:**

Firma

Ubicación:       Fecha:

**Autorización de la OIM:**

Firma       Nombre:

Ubicación: Fecha: